



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0001083/2017

CÓRDOBA, 28 JUL 2017

VISTO

La RD 751/17 referida a autorización para cursar adscripciones en cátedra Teoría y Técnicas de Grupo, así como la solicitud realizada por la Lic. Macarena del Valle Roldán para que se rectifique en la misma su número de DNI ; y

CONSIDERANDO:

Que efectivamente se ha deslizado un involuntario error de tipeado al consignar el DNI de la alumna.

Que es necesario enmendar dicho error.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD 751/17 en su artículo 2º, sólo para que donde dice "Macarena del Valle Roldán, DNI 32.564.666" diga: "**Macarena del Valle Roldán, DNI 35.564.666**"

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCION Nº:

1176

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA